FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
Comando de las Fuerzas Militares
Comandancia
*****

Resolución N° 113/2010

QUE APRUEBA EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 15/2010 "ADQUISICION DE MATERIALES CONSTRUCCION Y MADERAMEN" REALIZADO POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓNES N° 1 "COMANDO EN JEFE DE LAS FF. AA. DE LA NACION", Y ADJUDICA A FAVOR DE LA FIRMA: GSM SERVICIOS.

Asunción, 02 de Diciembre de 2010

VISTO: La Nota N° 833/10, de fecha 1 de Diciembre de 2010, elevada por el Centro Financiero N° 1 "**COMANDO EN JEFE DE LAS FF. AA. DE LA NACION**", a esta Comandancia.

CONSIDERANDO: Que, en la mencionada nota solicita la aprobación del resultado del Informe de Evaluación y la Adjudicación de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 15/2010 "Adquisición de Materiales de Construcción y Maderamen" realizada en fecha 17 de Noviembre de 2010, a favor de la firma: **GSM SERVICIOS.**

Que el Articulo 28 de la Ley 2.051/03, Adjudicación, Expresa: "*Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas*". El mismo artículo en el tercer párrafo dispone: "*La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación*".

Que, la adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto reglamentario N° 21909/03.

POR TANTO: En atención a lo precedentemente expuesto y a las normas invocadas:

EL COMANDANTE INTERINO DE LAS FUERZAS MILITARES
RESUELVE:

1° Aprobar el resultado del Informe de Evaluación y la Adjudicación de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 15/2010, "**ADQUISICION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION Y MADERAMEN**", realizada en fecha 17 de Noviembre de 2010, por la Unidad Operativa de Contrataciones N° 1 Comando en Jefe de las FF. AA. de la Nación, a favor de la firma: **GSM SERVICIOS,** los Lotes N°: 01, 02, 03 y 04 a través del Contrato Cerrado hasta un monto de **Gs 175.196.800** (Guaraníes Ciento Setenta y Cinco Millones Ciento Noventa y Seis Mil Ochocientos), cuya solvencia técnica, económica y legal, se considera suficiente para cumplir con los compromisos requeridos, razón por la cual su oferta, se considera conveniente a los intereses de la institución, además la calidad de los bienes ofrecidos satisfacen las exigencias requeridas, conforme se especifican en la PLANILLA DE ADJUDICACION:

UNIDADES RESPONSABLES	MONTO ADJUDICADO
2.4.1 – FF 10 - CONDUCCION OPERATIVA SUPERIOR Y RELACION INTER INSTITUCIONAL (Comando de las Fuerzas Militares)	Gs. 11.599.900
2.16.1 – FF 10 - MANTENIMIENTO DE ARMAMENTOS DE LAS FF. AA. DE LA NACION (Dirección de Material Bélico)	Gs. 7.567.000
2.16.2 – FF 30 - REGISTRO Y CONTROL DE ARMAS, EXPLOSIVOS Y AFINES (Dirección de Material Bélico)	Gs. 17.430.000
2.16.3 – FF 30 -CONTROL, PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE MATERIAL BELICO (Dirección de Material Bélico)	Gs. 138.599.400
TOTAL ADJUDICADO	**Gs. 175.196.800**

2° Disponer que la Unidad Operativa de Contrataciones N° 1, adopte las medidas pertinentes para notificar la adjudicación, conforme a lo que dispone la Ley 2051/03 "DE CONTRATACIÓNES PUBLICAS y su Decreto reglamentario N° 21909/03.

3° Comuníquese a quienes corresponda y cumplida archívese.

GRAL BRIG FELIPE BENICIO MELGAREJO RECALDE
COMANDANTE INTERINO DE LAS FUERZAS MILITARES